

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

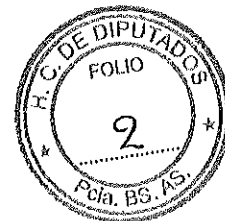
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el 20 de octubre el "Día Mundial de la Osteoporosis" cuyo objetivo principal es concienciar sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de la osteoporosis y las enfermedades metabólicas óseas.



Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. B.G. A.S.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El 20 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Osteoporosis, una fecha establecida para concientizar a la población sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, así como de otros trastornos óseos metabólicos que afectan la calidad de vida de millones de personas en el mundo.

Esta jornada fue celebrada por primera vez en 1996, y desde 1999 cuenta con campañas temáticas anuales impulsadas por la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF), que coordina acciones en más de 90 países. Estas campañas buscan visibilizar los factores de riesgo, promover hábitos saludables y fomentar políticas públicas orientadas a reducir la incidencia de fracturas osteoporóticas y sus consecuencias.

La osteoporosis es una enfermedad silenciosa caracterizada por una disminución progresiva de la masa ósea y deterioro de la microarquitectura del hueso, lo que conlleva un aumento significativo del riesgo de fracturas, especialmente en la cadera, columna vertebral y muñeca. Las fracturas por fragilidad no solo generan dolor y discapacidad, sino que pueden conllevar a una pérdida de independencia y mayor riesgo de mortalidad, en especial en personas mayores.

Según estimaciones de la IOF, cada tres segundos ocurre una fractura relacionada con la osteoporosis en el mundo. A partir de los 50 años, una de cada tres mujeres y uno de cada cinco hombres sufrirá una fractura osteoporótica en lo que resta de su vida.

La enfermedad afecta con mayor frecuencia a las mujeres postmenopáusicas debido a la reducción de los niveles de estrógenos, lo que repercute en el metabolismo del calcio y acelera la pérdida de masa ósea. No obstante, también es relevante entre los hombres mayores y personas con factores de riesgo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

específicos como antecedentes familiares, tabaquismo, sedentarismo, bajo peso corporal o enfermedades crónicas.

El fortalecimiento de los huesos comienza desde la infancia. Según evidencia médica, una buena salud ósea en las etapas tempranas de la vida puede reducir hasta un 50% el riesgo de desarrollar osteoporosis en la adultez. Por ello, la prevención debe ser un eje central de las políticas sanitarias, incluyendo:

Una alimentación equilibrada rica en calcio y vitamina D.

Actividad física regular, especialmente ejercicios con carga y resistencia.

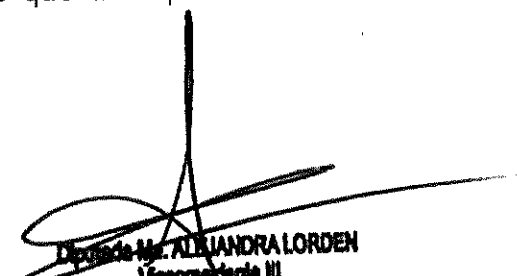
Evitar el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol.

Controles médicos periódicos en personas con factores de riesgo.

La osteoporosis es tratable. Existen estrategias clínicas eficaces para detener o revertir la pérdida ósea y prevenir fracturas, incluyendo medicamentos, suplementos nutricionales y cambios en el estilo de vida.

En este marco, resulta fundamental que los Estados y organismos de salud promuevan acciones concretas en torno a esta fecha, impulsando campañas educativas, tamizajes preventivos, acceso a tratamientos y políticas públicas de promoción de la salud ósea, particularmente en poblaciones vulnerables.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.